Ficha de Monitoreo 2016-2017

Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SEMARNAT — Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Descripción del Programa

El programa se orienta a promover un uso eficiente del agua para aumentar la producción y productividad en la agricultura en distritos y unidades de riego, y de temporal tecnificado, a través de acciones de rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento de la infraestructura hidroagrícola, además de ampliar superficies en áreas de riego y de temporal.
Las acciones están dirigidas a las Asociaciones Civiles de Usuarios, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Usuarios hidroagrícolas de los distritos y unidades de riego, Distritos de Temporal Tecnificado y de Zonas de Temporal, o en su caso entes públicos que soliciten los apoyos de los programas y que cumplan los requisitos generales, específicos y procedimientos de selección, que se establecen en las reglas de operación y que se ejecutan a la demanda cada año.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto; derivado de la fusión de 2016 se integran las acciones que se realizaban en otros programas como la rehabilitación, modernización y ampliación en distritos y unidades de riego, temporal tecnificado y riego suplementario. Al cierre del ejercicio se logró rehabilitar/modernizar un total de 71,050 hectáreas en Distritos de Riego, 74,943 hectáreas en Unidades de Riego y 2,482 hectáreas Distritos de Temporal Tecnificado y, 5,620 hectáreas incorporadas al Riego Suplementario.

El Programa impacta a través de la modernización y tecnificación de infraestructura hidroagrícola para contribuir a garantizar la producción de alimentos del país, incrementando su producción y productividad, en conjunto con otros programas públicos a cargo de CONAGUA y de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA). En el programas se integra como objetivo a nivel de propósito "Organizaciones y usuarios hidroagrícolas, Gobiernos Estatales y Municipales se benefician con acciones de rehabilitación, modernización y conservación de la infraestructura hidroagrícola, tecnificación del riego y apoyos especiales"
Al definir a las organizaciones y usuarios…. y medir sus resultados con acciones como hectáreas, en distritos y unidades de riego, de temporal o riego suplementario, que son de distinta magnitud, se dificulta estimar resultados en forma integrada; se están considerando componentes no sumables entre sí. (EDS16, ICP16, IT16, IT17, ROP16)

Porcentaje de organizaciones de usuarios de los Distritos de Riego beneficiadas con acciones de la Componente Riego por Gravedad Tecnificado.

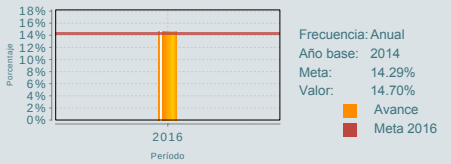

Porcentaje de Unidades de Riego beneficiadas con acciones de Rehabilitación y Modernización

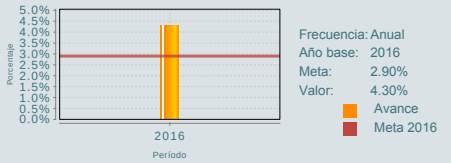

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

El programa opera a la demanda; identifica como población potencial a 40,351 beneficiarios de las Asociaciones Civiles de Usuarios, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Usuarios Hidroagrícolas de los Distritos y Unidades de Riego, de Temporal Tecnificado y de Zonas de Temporal, o en su caso Entes Públicos que soliciten los apoyos y que cumplan los procedimientos de selección.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
Unidad de Medida PA	Beneficiarios
Valor 2016	
Población Potencial (PP)	40,351
Población Objetivo (PO)	2,003
Población Atendida (PA)	2,373
Población Atendida/ Población Objetivo	118.47 %

Evolución de la Cobertura

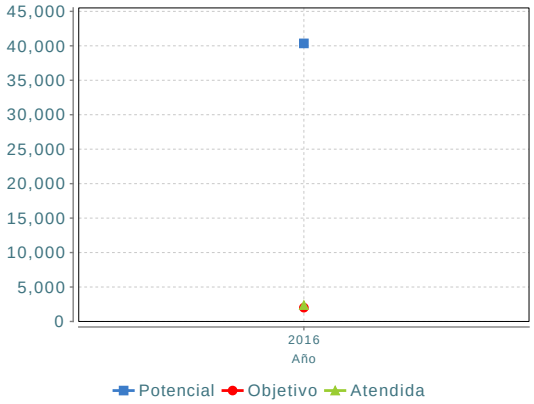

Análisis de la Cobertura

El programa reporta la demanda total de apoyos y las características de los beneficiarios que participan en el programa tales como: solicitante, datos de la ACU o SRL, e información del proyecto para el que se solicita el apoyo. Del universo potencial de beneficiarios se programaron atender en 2016 2,003 y se atendieron a 2,373 beneficiarios
Sin embargo el programa actualmente cuantifica y reporta como resultados hectáreas de distritos y unidades de riego, de temporal tecnificado y de riego suplementario, que no son sumables entre sí por el diferencial de costos, usuarios y tipo de infraestructura, con respecto a lo expresado anteriormente es recomendable cambiar la unidad de medida. Adicional a lo anterior, de los componentes relacionados anteriormente; el análisis de cobertura sólo puede realizarse exclusivamente para el año 2016, por la fusión los registros históricos no tienen continuidad

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se alinea al Programa Sectorial de medio ambiente (PROMARNAT) en el Objetivo 3: Fortalecer la gestión integrada y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas. En este objetivo se cuenta con el indicador a nivel sectorial (3.3) Productividad del agua en distritos de riego (kg/m3). Las acciones contribuyen a garantizar un uso eficiente del agua para la agricultura. Como línea base (2013) tiene un valor de 1.62. Al 2015 se reporta un avance de 1.83; al cierre de 2016 no se cuenta aún con el dato definitivo.

Indicador Sectorial

Productividad del agua en distritos de riego (kg/m3)

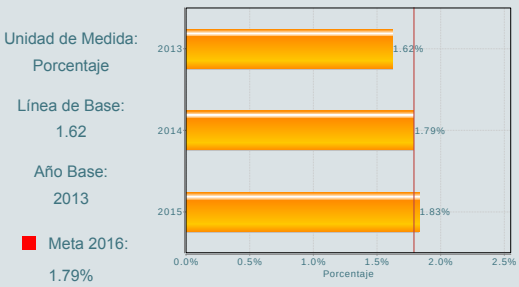

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2011	711.67	54,477.76	1.31 %
2012	1,067.69	56,689.42	1.88 %
2013	1,088.95	54,416.91	2.00 %
2014	1,322.80	58,670.43	2.25 %
2015	1,073.56	51,798.30	2.07 %
2016	3,214.13	48,149.59	6.68 %

Año de inicio del programa: 2009

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S217

Ficha de Evaluación 2016-2017

Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F El programa S217 es estratégico para la atención de un área de oportunidad para los beneficiarios y para el país, que es mantener y elevar la productividad agrícola. 2.F las acciones del programa, en forma integral, han contribuido a mantener en adecuadas condiciones de operación, la infraestructura hidroagrícola transferida a los usuarios. 3.O Con la participación de otros actores, tanto del sector público como del privado, es posible incrementar el impacto y elevar la producción de los beneficiarios.

Debilidades y/o Amenazas

1.D El programa no tiene claridad en la definición de su focalización y cobertura: la definición de beneficiarios y hectáreas se presta a confusiones. 2.D El programa opera de forma inercial y a la demanda, no cuenta con una planeación integral de la política hidroagrícola y de su impacto en el mediano y largo plazo. 3.A El programa requiere revisar sus estrategias por la competencia que representan otros sectores de la economía que propician la subutilización de la infraestructura hidroagrícola.

01 Recomendaciones

1.El programa requiere actualizar las definiciones de la población o área de enfoque que atiende, para precisar su focalización y cobertura. 2.El programa requiere una planeación a largo plazo para no asignar la totalidad de los recursos bajo la modalidad "a la demanda", debe responder también a una política integral de Desarrollo Hidroagrícola que incluya a beneficiarios de zonas de alta y muy alta marginación. 3.El Programa requiere fortalecer sus acciones con otros actores tanto gubernamentales como privados para potenciar los resultados e impacto de las inversiones, para responder a la demanda de alimentos.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2017
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2017 o éstos ya se encuentran concluidos.	1.Actualización del diagnóstico del programa S217.

03 Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2017)

1.Para 2017 se han actualizado las Reglas de operación para el programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, aplicables a partir de 2017 y se han publicado los manuales de operación de los cuatro subprogramas que lo integran. Con relación a las reglas 2016 no hubo cambios significativos.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Marco Antonio Parra Cota
Teléfono: 51744000 - 1180
Email: marco.parra@conagua.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Enrique Calderón Sánchez
Teléfono: 517440001772
Email: luis.calderon@conagua.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Jesús Pacheco Vera jpacheco@coneval.org.mx 54817311